



ACTA Nº 06/2009

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

ASISTENTES:

1. D. José Luis Fuertes García.
2. D. David Blanco Valmaseda.
3. D. Andrés Manuel Serrano González.
4. D^a. Silvia Pérez García.
5. D. Fco. Javier Rodríguez Herranz.
6. D^a. Virginia Serrano Rodríguez.
7. D. Crescencio Martín Pascual.
8. D. Diego Cebrián Ferrero.

AUSENTES:

Ninguno.

SECRETARIO GENERAL:

D. Miguel Ángel Malagón Santamarta.

Siendo las veinte horas y veinte minutos, en el Salón de Escudos de las Casas Consistoriales de la Villa de Medina del Campo, se reunieron los señores y señoras al margen relacionados, con el fin de celebrar sesión **ordinaria** para la que habían sido previamente citados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde **D. Crescencio Martín Pascual**.

En relación con los asuntos que figuran en el orden del día, se adoptan los siguientes

ACUERDOS:

1. Aprobación, si procede, acta de la sesión 01.02.10 (acta núm. 05/2010).

Por la presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día 01/02/2.010 cuya fotocopia les ha sido distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, la Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación. (Acta 05/2010).

2. Comunicaciones.

No hubo.

3. Aprobación, si procede, concesión de licencias urbanísticas y en su caso, ambientales.

3.1.- Licencias de primera ocupación. Vistos los expedientes tramitados en los que consta el informe del arquitecto técnico municipal, y aceptando lo propuesto por el concejal delegado de Urbanismo, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros presentes, **acuerda:**

3.1.1 Conceder a D. José Luis Cantalapiedra Estébanez licencia de primera ocupación de adaptación de local para vivienda en la calle Angustias, núm. 6 y referencia catastral del bien inmueble originario existente antes de la alteración declarada: 9846025UL3794N0001RO.

3.1.2. Conceder a D. Teodomiro Sierra Aranda en representación de SIERRA VENTOSA S.L. licencia de primera ocupación de nave para almacenamiento, exposición y venta de muebles en el camino de San Cristóbal, núm. 13 y referencia catastral del bien inmueble originario existente antes de la alteración declarada: 9861013UL3796S 0003HU.



4. Asuntos de urgencia.

No hubo.

5. Informes, ruegos y preguntas.

No hubo.

No habiendo más asuntos de que tratar, a las veinte horas y veintinueve minutos, terminó la sesión de la que se extiende esta acta que recoge lo que se trató y los acuerdos que se adoptaron.